ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 1/13, PAC Nº 262.728 "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELAS PUBLICAS"

En la Ciudad de Dr. Bottrell, Departamento del Guaira, a los veinte y tres días del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las diez y quince horas, se reúnen en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones las siguientes personas: Gloria Mercado, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); Darío Gómez, Técnico UOC; todos por parte de la Municipalidad de Dr. Bottrell y los representantes de las empresas: en representación de ENGADI S.R.L. el Señor Néstor Bernal a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/13, PAC Nº 262.728, **"AQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELAS PUBLICAS.**

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05.

A continuación, Gloria Mercado, UOC, preside el acto y menciona que la Unidad Operativa de Contratación, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **EMMA MARIA ANGELICA GIRALA.**
2. **FELIX RUBEN MAIDANA GONZALEZ**
3. **TOMAS EDUARDO VEZZETTI AMARILLA**
4. **CLAUDIA CAROLINA ARRUA SANTOS**
5. **DORA GRACIELA MONTALBETTI**

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y el precio de la oferta presentada, que es como sigue:

CUADRO DE OFERTA PRESENTADA

Empresa	Oferta Total I.V.A Incluido
1. LAREDO PARAGUAYO S.A.	179.700.000 Gs.
2. ENGADI S.R.L.	191.310.000 Gs.

Conforme al art. 54° del Decreto 21909/03 establece que en el acto de Apertura de sobres, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas y se deja constancia que todas las firmas oferentes, cumplen con la presentación de los documentos de carácter básico sustancial para el momento de la apertura.

El representante de la Empresa ENGADI S.R.L deja constancia de los siguientes:

- La Empresa LADERO S.A. presenta productos de la marca CHACOMER, de los cuales los postres ofertados no reúne la cantidad mínima de fortificación solicitada en la página 12 de PBC sección III ítem 4.El PBC adjudica por la totalidad.
- Presenta 9 productos salados de los cuales ninguno corresponde a sopas y además 3 de sus productos no contiene entre sus ingredientes proteína de origen animal.
- Presenta jugos con RSPA. en trámites, el PBC. Solicita en la pagina 13 que todos los productos estén vigentes a la apertura.
- No presenta el análisis del INTN. De vitaminas y minerales.
- Presenta un solo camión para distribución, que aun no cuenta con la habilitación correspondiente.
- La Empresa LADERO no presenta contrato de corresponsabilidad con la Empresa CHACOMER.
- No presenta muestras de los productos ofertados ni de envases primarios ni secundarios.

Darío Gómez
Téc. U.O.C.
Munic. De Dr. Bottrell

Maria Sofía Mercado
Jefa U.O.C.
Munic. Dr. Bottrell

- El formulario de oferta presenta incompleto, ya que presenta sin dirección de la Municipalidad, en el inciso j no describe el producto ofertado como comida-postre-jugo.
- El formulario nro.8 presenta incompleto ya que no detalla, en la tabla nutricional el contenido declarado de vitaminas.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, firmando los presentes el acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Darío Gómez
Técnico UOC
Darío Gómez
Téc. U.O.C.
Munic. De Dr. Bottrell

Gloria Mercado
Jefa UOC
Gloria Sofía Mercado
Jefa U.O.C.
Munic. Dr. Bottrell

ENGADI S.R.L.
Asunción - Paraguay